



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 3

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	En atención al CDP No M412 202600038 del 27 de enero de 2026 y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales abre la convocatoria para vincular un (1) estudiante de pregrado modalidad de monitorias presenciales, en labores de apoyo administrativo durante el primer periodo académico de 2026.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600038
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14000
Número de estudiantes a vincular:	1
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.o Promedio de notas igual o superior a 3.5.o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.o Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.o Promedio de carrera no inferior a 4.0.o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 3

Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none">○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	---

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría <i>(Seleccione una sola opción):</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/> Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
PERFIL 2. Un estudiante que haya cursado al menos 4 semestres en programas diferentes a los ofrecidos por la Facultad de derecho, Ciencias Políticas y sociales, con conocimiento en el área de sistemas, herramientas ofimáticas, excel avanzado, gestión de archivo, manejo de aplicativos web. Disponibilidad de horarios y facilidad de conexión. Decanatura	Apoyo en actividades Administrativas en la Decanatura de la facultad, apoyo en la sistematización de las bases de datos de preparatorios, programación y creación de aplicativos que dinamicen procesos de la facultad, como el uso y asignación de salones conforme a los horarios de cada programa.	<i>Horas totales a reconocer</i>

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.	168

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.	<i>Horas totales a reconocer</i>

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**



**Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias**

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 3

4. Condiciones de calificación y escogencia

Recibida la información por parte de la División de Salud Integral, se convocará a entrevista a los estudiantes que cumplan con los requisitos de la convocatoria, quienes deberán presentar al momento de la entrevista hoja de vida anexando horario de clases según SIMCA.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

En caso de presentarse empate entre aspirantes se dará prioridad al estudiante de mayor promedio académico de carrera.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Documento pdf exportado desde SIMCA, evidenciando matrícula académica.

Recibo de pago de matrícula financiera.

Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	viernes, 13 de febrero de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	martes, 17 de febrero de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorías (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorías disponibles en el momento y seleccione la(s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorías, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma

EDGAR CAMACHO GODOY

Decano

derecho@unicauca.edu.co



SC-CER 450832